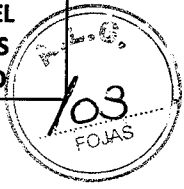


NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 7246/2020.

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - SUBSECRETARIA DE AMBIENTE.

EXTRACTO: S/MODIFICACIÓN DE LA LEY PROVINCIAL N° 2710, ÁREAS PROTEGIDA ÑOCHILEI-CÓ Y SU CATEGORIZACIÓN”.

DICTAMEN ALG N° **372/21**.

Señor Subsecretario de Ambiente:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen en relación al Proyecto de Ley, obrante a fs. 98/100 de autos.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 348/21 de fs. 93/96, cuyas consideraciones fueron receptadas en el Proyecto de Ley nuevamente remitido.

Por lo expuesto, este Órgano Asesor estima que el mismo se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para lo que estime pertinente.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15 NOV 2021



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa